



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA ESTUDIANTES DE POSGRADO 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Hurlingham

País: Argentina

Ciudad: Hurlingham

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Jaime Perczyk

Fecha de fundación: 2014-12-02

Dirección: Tte. Manuel Origone 151

Sigla o Acrónimo: UNAHUR

URL: <https://unahur.edu.ar/institucional/>

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: María Josefina Chávez

Cargo: Directora de Relaciones internacionales y CENyA

Correo Electrónico : josefina.chavez@unahur.edu.ar

Teléfono (código país- código área- teléfono): 2066 1857 interno 857

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GRADO	Bertinat	Sofía	Gestora internacional s UNAHUR	54911546373 75	sofia. bertinat@una hur.edu.ar	54911546373 75

PEEPg

Plazas a Concertar:

3

Plazas Abiertas:

3

Posgrados Participantes:

A convenir entre las Universidades - <https://unahur.edu.ar/posgrados/>

Posgrados/Actividades excluidas:

-

Calendario Académico:

16 semanas comenzando la última semana de marzo. Disponible aquí: <https://unahur.edu.ar/calendario-academico/>

Período Mínimo de movilidad a financiar:

15 días

Período Máximo de movilidad a financiar:

6 meses

Fecha límite de recepción de las postulaciones enviadas por la Universidad de origen:

2026-11-30

Documentos que deben enviar las universidades de origen junto al formulario de postulación del estudiante:

-

Beca para Alojamiento:

Durante toda su estadía el/la estudiante , Investigador/a, Gestor/a , se hospedará en un alojamiento cercano a la universidad o en algún alojamiento disponible con características similares. La Universidad afrontará por su cuenta el costo del alquiler el lugar durante la estadía del estudiante; , Investigador/a, Gestor/a . En caso de que no haya disponibilidad en dichos inmuebles, se le otorgará al estudiante una suma de dinero correspondiente para que pueda reservar un alojamiento por su cuenta.

Beca para Alimentación:

El o la estudiante recibirá un estipendio mensual otorgado por la Universidad que le permitirá alimentarse de manera independiente los 7 días de la semana durante todo el tiempo que dure su estadía. El pago se realizará en efectivo del 5 al 15 de cada mes. El/la Investigador/a, Gestor/a recibirá la suma de dinero proporcional a sus días de estancia que le permitirá alimentarse de manera independiente.

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

El/la estudiante, Investigador/a, Gestor/a será recibido/a en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Ministro Pistarini) o en el Aeroparque Internacional Jorge Newbery, según lo indicado en los pasajes aéreos, y será trasladado/a hasta su lugar de alojamiento. En caso de que no sea posible coordinar su recogida en el aeropuerto, se le informará con antelación y se le proporcionarán las instrucciones necesarias para llegar al alojamiento por sus propios medios. Se sugiere que el arribo se realice de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 19:00 HS, sin excepción. Fuera de esos días y horarios, no podremos garantizar la búsqueda en el aeropuerto, y el/la estudiante, Investigador/a, Gestor/a deberá organizar su traslado al alojamiento de forma independiente.

Período de vigencia de los Beneficios:

A CONFIRMAR CON LA INSTITUCIÓN CONTRAPARTE

Costos estimados a cargo del estudiante:

Los gastos de transporte estarán incluidos en el estipendio otorgado por la Universidad. El/ estudiante no deberá abonar ningún gasto adicional relacionado con matrícula, cuotas u otros aranceles académicos. Sin embargo, el estudiante será responsable de cubrir todos los gastos necesarios para mantener su regularidad migratoria en el país y contratar un seguro de asistencia médica. También se recomienda contar con dinero extra para afrontar posibles gastos adicionales durante su estadía y para cubrir los primeros días de alimentación hasta recibir el primer pago de la beca.

Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la Universidad de destino:

Un mes de anticipación
Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la Universidad: -
Fecha Sugerida para llegar en la Universidad: 2027-03-01
Requisitos de ingreso al País: Información aquí: https://www.argentina.gob.ar/educacion/campusglobal/visa-estudios
Contacto de Emergencia: Alicia Di Santo +54 9 11 1162308586 alicia.disanto@unahur.edu.ar Sofía Bertinat +54 9 1154637375: sofia.bertinat@unahur.edu.ar Victoria Giampietri +54 9 11 33069965 victoria.giampietri@unahur.edu.ar Juan Fernandez +54 9 11 36546745 juanpablo.fernandez@unahur.edu.ar

INFORMACIÓN ADICIONAL
Información del Viaje: -
Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad: Se deberá informar si el/la estudiante posee alguna discapacidad para poder ayudarlo/a en su viaje.
Observaciones Generales: -
Condiciones especiales para recibir acompañante familiar: -
Información a considerar antes de viajar : -
Información de interés: -

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Josefina Chávez

Cargo: Directora de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: Internacionales@unahur.edu.ar

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

